



Resolución de la Comisión Delegada de la Junta Electoral

Habiendo presentado por registro escrito fechado el 11 de mayo de 2017 el candidato a las elecciones Rectorales, Don Francisco Ruiz Muñoz, reclamación relativa a la difusión de pasquines con el lema “Diez razones para no votar a Francisco Ruiz Muñoz”; considerando el candidato que dado el contenido de los mismos, y el hecho de que no aparecen firmados y no puede identificarse a los autores de los mismos, se rompe con ellos el principio de igualdad en la competencia entre los diferentes candidatos; la Comisión Delegada de la Junta Electoral,

ACUERDA, que se proceda a la retirada de tales pasquines existentes en las instalaciones de la Universidad, así como la retirada de los mismos si se reitera nuevamente en su colocación dentro de las instalaciones de la Universidad.

Firmado, Juan Gorelli Hernández
Presidente de la Comisión Delegada de la Junta Electoral